

350

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, julio veintitrés (23) de dos mil veinte.

(2.020).

Radicación No. 2000-00531.00.

El juzgado niega por el momento la anterior solicitud, por cuanto que al revisar el programa de títulos de depósito judicial, no existen títulos para este proceso.

Notifíquese.

La Jueza,

LUZ MARINA DIAZ PARRA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
IBAGUE TOLIMA  
BOY 24 JUL 2020 NOTIFICO  
POR ANOTACION EN ESTADO N° 072  
EL AUTO ANTERIOR  
F. F.  
FERNANDO BERMÚDEZ AVILA  
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
IBAGUE TOLIMA  
BOY 24 JUL 2020 NOTIFICO  
POR ANOTACION EN ESTADO N° 072  
EL AUTO ANTERIOR  
F. F.  
FERNANDO BERMÚDEZ AVILA  
SECRETARIO